

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2026/03229 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso para la provisión en propiedad de una plaza de inspector/a de la Policía Local.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 490 de fecha 13 de marzo de 2026 se ha aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Local.

Siendo la relación de aspirantes admitidos y excluidos la siguiente:

Relación de aspirantes admitidos/as

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
FERNÁNDEZ LLOPES	RAÚL	***9346**

Relación de Aspirantes Excluidos/as

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MOTIVO
IBÁÑEZ GARCÍA	JUAN ANTONIO	***5675**	No posee la titulación exigida

Asimismo, indica la composición del Órgano Técnico de Selección, siendo el siguiente:

Presidente titular: Jose Vicente Escrich Sánchez-Pozas, Inspector jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Picanya.

Presidente suplente: Manolo Ocaña Alemany, Comisario Jefe del Ayuntamiento de Paiporta.

Secretario titular: Jose Vicente Aparisi Aparisi, Secretario general del Ayuntamiento de Picanya.

Secretario suplente: Augusto Castellote Piqueras, Secretario del Ayuntamiento de Paiporta.

Vocal titular: Daniel Garcés Varea, Inspector del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal suplente: Francisco Alcañiz Saiz, Inspector del Ayuntamiento de Torrent.

Vocal titular: Amelia Escrivà Penella, Inspectora del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal suplente: José Gala Quilez, Inspector del Ayuntamiento de Mislata.

Vocal titular: Marcos Antonio Molina Tarrazo, Inspector del Ayuntamiento de Torrent.

Vocal suplente: Jose Antonio Campillo Alcaraz, Inspector Jefe de Cant de Berenguer.



Se concede un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y reclamaciones.

La Resolución de Alcaldía se encuentra disponible de manera íntegra en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Picanya <https://picanya.sede.dival.es/tablondeanuncios/>.

Picanya, 16 de marzo de 2026.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

